

Factop, el *factoring* de propiedad de los hermanos Ariel y Daniel Sauer y Rodrigo Topelberg, presentó al 7 Juzgado de Garantía una propuesta de acuerdo de reorganización judicial que deberá ser votada por la junta de acreedores el próximo 26 de enero.

El 28 de septiembre de 2023, el *factoring*, envuelto en la trama de la grabación de la conversación entre Leonarda Villalobos, Luis Hermosilla y Daniel Sauer, en el que planeaban el pago de sobornos a funcionarios de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Servicio de Impuestos Internos (SII), pidió acogerse a un procedimiento de reorganización concursal para evitar su quiebra. Esto, luego de enfrentar demandas de liquidación forzosa de Global SME Growth Fund LP y otra de Inmobiliaria de la Fuente.

"El objetivo es lograr el pago del mayor porcentaje del pasivo que sea posible con la venta activos propios y de terceros que se pondrán a disposición de los acreedores y el cobro de cuenta por cobrar", consignó Factop. El abogado de Factop, Álvaro Parra, experto en derecho concursal, señaló que ahora lo más difícil será convencer a los acreedores de Factop que esta propuesta de reorganización es mejor que una liquidación concursal de la empresa.

En un inicio, la compañía reconoció pasivos por \$59.304 millones, aunque este monto podría ser menor una vez que se realice la audiencia de verificación de créditos. Los tres principales acreedores son Tanner Servicios Financieros, con \$5.919 millones, representando 12,6% del total, seguida por el fondo inglés Global SME Growth Fund LP, con \$ 5.548 millones (11,8% del total) y el Fondo de Inversión Privado Facturas, representado por BTG, con \$1.823 millones (3,8%).

En la propuesta de reorganización, el *factoring* propone, en un plazo de 180 días, la venta de 58 inmuebles que suman un avalúo comercial superior a \$11.637 millones. Se trata de oficinas, estacionamientos, predios agrícolas y casas. Los bienes se emplazan en Las Condes, Lo Barnechea, Panguipulli, Chillán y Chonchi. También se incluyen las acciones de Patio, que reportarían otros \$4 mil millones.



Los Sauer incluyen venta sus casas y las acciones de Patio al plan de reorganización de Factop

El factoring propuso, en un plazo de 180 días, la venta de 58 inmuebles que suman un avalúo comercial superior a \$11.637 millones. Se trata de oficinas, estacionamientos, predios agrícolas y casas. Los bienes se emplazan en Las Condes, Lo Barnechea, Panguipulli, Chillán y Chonchi. También se incluyen las acciones de Patio, que reportarían otros \$4 mil millones.

Un reportaje de LEONARDO CÁRDENAS

(\$3.038 millones).

Por otro lado, la presentación también considera la venta de acciones y participaciones societarias, propias y de terceros relacionados. En ese procedimiento se incluyen la venta de la participación que Factop mantiene indirectamente en el Grupo Patio, conglomerado inmobiliario que gestiona activos en varios países con un valor de US\$ 3.200 millones.

El 3 de abril, Daniel Sauer sostuvo una conversación por WhatsApp con la excaptadora de clientes de la firma, Soledad Stipanov, diálogo que se dio a conocer en una denun-

cia de tutela laboral de la empleada. Ahí, Sauer contaba que le llegaría "un chorro grande por la compra de Lukšić a Patio y me dicen que miércoles cae el dinero". Aquello por una operación realizada a fines de marzo.

Factop recibirá otros fondos, ya que en diciembre, Eduardo Elberg y las hermanas Paola y Gábriela Lukšić acordaron que comprarán cerca del 35% que a través de varias sociedades controlaba la familia Jalaff y otros accionistas fundadores de Patio. En esa estructura participaba Factop: la firma, tiene un porcentaje de Inversiones DSA Limita-

da, la que tiene participación en Inversiones Santa Teresita, empresa que venderá sus acciones en grupo Patio. La estimación es que Factop podría recaudar unos \$4 mil millones en esa operación, fondos que irían a sus acreedores.

Nueva arremetida

En su propuesta de reorganización, Factop además anticipó que iniciará en los próximos días acciones legales para ejercer el cobro de millonarias deudas que mantienen terceros. "Todas las cuentas por cobrar, según se ha informado en la solicitud de Reorganización, se cobrarán

de la forma que determine la Comisión de Acreedores en conjunto con la empresa deudora", consignó.

Entre los documentos que adjuntó Factop al solicitar su reorganización se encuentra una lista de deudores comerciales. Se trata de cuentas por cobrar que ascienden a un total de \$18.759 millones, entre las cuales figuran personas jurídicas y naturales. Entre ellas aparecen la exdiputada Andrea Molina, quien adeuda, según el mismo anexo, \$500 millones, y el abogado Luis Hermosilla, con préstamos por \$200 millones. También se menciona al empresario Sergio Jalaff Sanz, quien mantendría facturas impagadas por \$400 millones. En el listado también está Inversiones Saturno S.A. - propiedad de Eduardo Frei y Marta Larraechea-, la que, según el mismo documento, adeudaría en letras de cambio unos \$230 millones. La sociedad fue usada de modo irregular por el hermano del expresidente, Francisco Frei, quien fuera condenado a cinco años de cárcel por delitos económicos.

Según el balance general de Factop SpA al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar corresponden a operaciones de ventas con facturas y los saldos ascienden a \$12.986 millones y \$11.059 millones.

Por su parte, los documentos por cobrar que se vinculan a operaciones de ventas documentadas con cheque y letras por parte de los clientes, suman \$8.348 millones y \$8.657 millones, en 2022 y 2021, respectivamente.